

VARIA

Desvelando a Joseph Guerra. Un canario de Tenerife anfitrión de Baruj Spinoza en Ámsterdam entre 1656 y 1661

Unveiling Joseph Guerra. A canary man from Tenerife host of Baruj Spinoza in Amsterdam between 1656 and 1661

Vicente Hernández Pedrero¹
Julio Alejandro Carreño Guillén²
Bosco González Delgado³
Sara Reyes Vera⁴

Entregado: 25 de julio de 2025
Aceptado: 19 de septiembre de 2025

Resumen: En este artículo damos noticia del resultado provisional de una investigación sobre un hecho de especial relevancia histórica que tuvo lugar en Ámsterdam entre 1656 y 1661, hecho al que un ilustre canario, Joseph Guerra, está vinculado. Las pesquisas realizadas invitan a pensar en la significancia de las tertulias celebradas en la casa de Guerra en dicha ciudad, principalmente por dos motivos: el primero de ellos es el carácter hispano de tales encuentros y el segundo es la relevancia filosófica de los temas abordados en tales tertulias, destacando la presencia asidua de Baruj Spinoza en ellos.

Palabras clave: Joseph Guerra, Baruj Spinoza, Ámsterdam.

Abstract: In this article we report on the provisional results of an investigation into an event of particular historical significance that took place in Amsterdam between 1656 and 1661, an event to which an illustrious Canarian, Joseph Guerra, is linked. The research carried out invites us to reflect on the significance of the gatherings held at Guerra's house in that city, mainly for two reasons: the first is the Hispanic nature of these meetings and the second is the philosophical relevance of the topics discussed at these gatherings, highlighting the regular presence of Baruch Spinoza at them.

Keywords: Joseph Guerra, Baruj Spinoza, Ámsterdam.

¹²³⁴ Universidad de La Laguna. vpedrero@ull.edu.es julioalejandro.rpf.ull@gmail.com filosofiasindisciplina@gmail.com juanbosco.gd@gmail.com

Baruj Spinoza (1623-1677) representa, sin duda, uno de los mayores y más claros ejemplos de coherencia entre unas circunstancias vitales y la elaboración y el desarrollo sistemático de una filosofía propia. De ahí la enorme importancia de una biografía capaz de recabar todos los aspectos y datos posibles referidos a una vida corta, pero singularmente intensa y original. Tal ha sido el objetivo de toda la investigación biográfica realizada hasta ahora. En ese sentido y para nuestro propósito, hay un episodio de gran importancia que conviene destacar: el descubrimiento, dado a conocer por parte de Revah (1959, pp. 30-35, 64-68), de la tertulia que tuvo lugar entre 1656 y 1661 en la casa de Ámsterdam del «caballero canario» José Guerra⁵. A partir de ese dato, extraído de las respectivas denuncias ante la Inquisición del oficial Maltranilla⁶ y del fraile Solano⁷ en 1659, ha quedado establecida biográficamente la continuada presencia de Spinoza en Ámsterdam como participante de la mencionada tertulia desde su expulsión de la Sinagoga en julio de 1656 hasta su aparición en Rijnsburg en 1661.

Nuestro propósito en esta investigación tiene una doble vertiente: de un lado, desvelar la verdadera identidad y las coordenadas biográficas de José Guerra, el «caballero canario» anfitrión de Spinoza en Ámsterdam, quien regresó a la isla de Tenerife en 1661 –hoy ya lo sabemos– y fue interrogado por la Inquisición antes de su muerte en 1662. De otro lado, y esto es altamente significativo, la demostración empírica del carácter «hispano» de aquella tertulia en casa de José Guerra a la que acudía regularmente Spinoza junto a Juan de Prado, el médico Reynoso o el comerciante Pacheco, entre otros. Por si quedaba alguna duda tras las denuncias de Maltranilla y Solano, en la tertulia de la casa de Guerra, como no podía ser de otro modo, se hablaba, sin duda, en español⁸. Maltranilla lo expresa diciendo que «el tal Spinoza debía ser ateo porque decía que

sólo puede hablarse de Dios filosofalmente»⁹. Es decir, que Spinoza explicaba y razonaba su filosofía en lengua española.

En este sentido, además, cabe considerar una circunstancia muy particular. Por las fechas en que comenzó la tertulia, tras la llegada de José Guerra a Ámsterdam procedente de la isla de Tenerife el 6 de julio de 1656, Spinoza, excomulgado veintiún días más tarde, el 27 de julio, ya debía tener planteada la redacción en español de su *Apología*, de defensa de su pensamiento ante el *Herem*¹⁰ de las autoridades de la Sinagoga. A partir de aquí damos noticia de un nuevo y sorprendente giro en el contexto histórico-filosófico, porque si, como todo parece indicar, la *Apología* escrita en español constituye un esbozo o preámbulo de lo que será más tarde la filosofía expuesta en la edición latina del *Tratado Teológico-Político*¹¹, entonces cobra total verosimilitud sostener que los principios básicos de dicha obra ya habían sido defendidos verbalmente en lengua española por Spinoza en la tertulia «marrana» que tuvo lugar durante ese tiempo en casa de José Guerra. A nuestro juicio, este es un acontecimiento paradigmático y singular, dada la enorme importancia de la actual recuperación del TTP en el marco de una renovada visión histórica de la Filosofía como la que ha llevado a cabo Jürgen Habermas (2019). Una vez establecida la condición hispana del origen discursivo del TTP podríamos decir entonces, parafraseando en un sentido no metafórico el conocido título de Steven Nadler, que el libro editado en 1670 habría sido realmente «fraguado» en la tertulia de la casa de José Guerra (Nadler, 2022).

Pero, ¿qué hacía José Guerra, un canario de la isla de Tenerife, en Ámsterdam en 1656? Podía tratarse de uno más entre tantos comerciantes que entonces visitaban la ciudad holandesa para supervisar negocios o estrechar nuevos lazos comerciales¹². Hoy sabemos que José Gue-

rra de Ayala y Llarena era, además, el Octavo Señor de Valleguerra, una comarca del norte de Tenerife, y regidor perpetuo de la isla, distinción pareja a un actual consejero de institución pública, con la salvedad de que esta tenía entonces carácter hereditario. Pertenecía a una de las familias más influyentes y económicamente poderosas de la nueva nobleza canaria y era descendiente directo de conquistadores que participaron en el primer reparto de tierras que llevara a cabo el adelantado Alonso Fernández de Lugo. Guerra había llegado a Ámsterdam el 6 de julio de 1656, curiosamente, como ya se ha dicho, veintiún días antes del proceso de excomunión de Spinoza¹³.

La casa de Guerra, cuya localización está siendo objeto de esta investigación, era, sin lugar a duda, un punto de encuentro habitual de la comunidad hispano-hablante de la ciudad flamenca. Aunque la razón principal del traslado de Guerra a Ámsterdam pudiera ser la intención de tratarse lo que creía era lepra, todo apunta a que su conexión con otros españoles residentes en la ciudad era previa y facilitó tanto el viaje como la instalación de su residencia: o bien el propio Guerra o el fraile que lo acompañaba o ambos, conocían, al menos, al médico Miguel Reinoso. No es baladí considerar que Guerra tuviera también la intención de este contacto como motivo secundario de su viaje, razón por la cual podemos dar por sentado que se trataba de una persona con inquietudes e interesada en el pensamiento de su época; ¿por qué, si no, posibilitar la celebración de una tertulia filosófica en su casa, además, habitual?

Sin embargo, ciertos datos apuntan a que podría haber sido Juan de Prado quien hizo de enlace y posible facilitador tanto de la conexión de Guerra con la comunidad castellanoparlante como de la propia tertulia: el 25 de septiembre de 1669, el maestro sedero Diego Méndez, natural de la isla de La Palma, denunció ante el comisario de la ciudad tinerfeña de La Laguna que había conocido a Prado en 1658 en casa de un colega sevillano en Ámsterdam, donde, al parecer, vivía con su esposa y sus tres hijos (Nadler, 2021, pp. 182-183), habiendo sabi-

flamenca afincada en Canarias, como también hubo numerosos comerciantes y miembros de la aristocracia insular que se trasladaron a los Países Bajos. Cfr. Anaya Hernández (1998, pp. 133-144).

13 José Guerra llega a Ámsterdam 21 días antes del *Herem* contra Spinoza. Sin embargo, por esas fechas ya era pública en la comunidad y la Sinagoga judía la desafección de Prado y de Spinoza. En tal sentido, podría hablarse de un proceso de excomunión «Spinoza/ Prado», proceso del que José Guerra es testigo directo. Por otro lado, un aspecto relevante de los testimonios de Solano y Maltranilla se refiere al hecho de que tanto Spinoza como Prado sufrieran el ostracismo de la comunidad judía y por ese entonces ambos se «prestaban compañía mutua en Ámsterdam». Cf. Albiac (2013, p. 256); Nadler (2021, pp. 182-183).

do de la llegada a Tenerife de uno de ellos, en concreto Felipa, casada con Gaspar Matis, también médico, que se encontraba en La Laguna desde varios meses antes. Esto quiere decir que el contacto de Prado con la isla de Tenerife se remonta a mucho antes de 1669 y es facilitado por su yerno, Gaspar Matis (Nadler, 2021, pp. 182-183). La prueba es la carta escrita por Prado a los responsables inquisidores canarios y fechada el 22 de junio de 1667 en la que exponía sus argumentos para librarse de la persecución del Santo Oficio. La gestión a su favor, además, debía ser llevada a cabo por Francisco Baptista Benítez Pereyra de Lugo y Castillo, militar y aristócrata isleño, a quien se dirigió igualmente por carta datada en la misma fecha: 22 de junio de 1667. La razón por la cual Prado confió en este notable personaje para que intercediera en su nombre ante el Santo Oficio la encontramos en el Tomo 1 del *Nobiliario y Blasón de Canarias*: además de ser una persona muy reconocida social, militar y políticamente, era yerno de Miguel Gerónimo Interián de Ayala, receptor jubilado del Santo Oficio (Fernández Bethencourt, 1878, t. I, pp. 71-72).

¿Cómo conoció Prado, residente en Holanda, a este influyente personaje isleño¹⁴? ¿A través de su yerno Gaspar Matis, tal vez? ¿Antes de 1656? El caso es que las dos misivas llegaron a la isla en 1669 y todo apunta a que fue Felipa de Prado quien las entregó en nombre de su padre a Francisco Lugo y Castillo. Por otro lado, dado que tanto Guerra como Lugo y Castillo tenían rango militar de capitán, ambos pertenecían a destacadas casas nobiliarias, compartían la distinción hereditaria de regidor perpetuo de la isla, eran vecinos de La Orotava¹⁵ y tenían, prácticamente, la misma edad, es evidente que se conocían. ¿Conectó Lugo y Castillo a Guerra con Juan de Prado o fue Guerra quien indicó a Prado que Lugo y Castillo era la persona a quien debía dirigirse? ¿Jugó Prado algún papel en el traslado de Guerra a Ámsterdam? De ser así, ¿fue Prado el verdadero promotor de la tertulia en casa de José Guerra en la cual se integró Spinoza?

En la tertulia de la casa de Guerra, como era natural, se hablaba en español. En ella, además de Miguel Reinoso y el también ya mencionado Pacheco, participaban igualmente Spinoza y Juan de Prado, quien, en su condición

14 Francisco Baptista Benítez Pereyra de Lugo y Castillo era señor en parte de las islas de la Gomera y El Hierro, regidor perpetuo de Tenerife, capitán de infantería, alcalde y castellano de Puerto de la Cruz, comisario y procurador general de Tenerife ante el rey Felipe IV. Fernández Bethencourt (1878, t. I, pp. 71-72).

15 En el artículo ya referenciado de Luis Alberto Anaya Hernández se recoge el documento en el que Francisco Lugo y Castillo acusa recibo de ambas misivas.

5 Domínguez (1994, p. 10), Nadler (2021, pp. 182, 197, 213-215); Albiac (2013, pp. 577-578); Yovel (1995, p. 92).

6 Albiac (2013, pp. 576-579); Domínguez, comp. (1995, pp. 190-191).

7 Albiac, (2013, pp. pp. 569-575); Domínguez, comp. (1995, pp. 188-190).

8 «(...) él mismo reconocía que el idioma en que había sido educado no era el holandés y en su biblioteca no consta un solo libro en portugués. Sabemos, por el contrario, que el español era una lengua obligatoria en la escuela en que él inició sus estudios y que en ella redactó la *Apología* para justificar su expulsión de la sinagoga (1656); que durante los años siguientes asistía a una tertulia de españoles (Lorenzo Escudero, José Guerra, Juan de Prado, Dr. Reynoso) y mostraba deseos de ver España; (...); que en su biblioteca existían diecisiete obras en castellano, muchas de ellas de grandes clásicos, y otras siete relacionadas con nuestro país y nuestra cultura». Cfr. Domínguez (1994, p. 10).

9 La expresión «no haber Dios sino filosofalmente», en efecto, aparece de forma textual en la declaración de Solano, pero tanto éste como Maltranilla, después de escuchar a Prado y a Spinoza, venían a coincidir en la misma idea, que Maltranilla, un día más tarde, había expresado diciendo que tanto Prado como Spinoza, en realidad, «no profesaban ninguna [fe religiosa]». A este nivel, no hay duda alguna sobre la coincidencia de opiniones entre Prado y Spinoza, tal como pudieron escuchar directamente Solano y Maltranilla en la tertulia de la casa de José Guerra. Cf. Nadler (2021, pp. 213-214); Spinoza (1987, pp. 16-17).

10 «El texto hebreo no se conserva, pero la versión portuguesa se encuentra en el Libro de Ordenanzas (*Livro dos Acordos da Nação e Ascamoto*), Archivos Municipales de la Ciudad de Ámsterdam, Archivos de la Comunidad Judía Portuguesa en Ámsterdam, archivo 334, nº 19, fol. 408». Cfr. Nadler (2022, p. 29).

11 En adelante TTP.

12 Las actividades mercantiles entre las islas y los Países Bajos eran muy frecuentes y fructíferas. Como consecuencia, hubo una amplia colonia



Casa de la familia Guerra en la calle Nava y Grimón de San Cristóbal de La Laguna.

de médico, diagnosticó a Guerra como enfermo de sífilis (Anaya Hernández, 1981. p. 53), infección que su posterior ceguera acabaría por confirmar. A la tertulia se sumaron eventualmente otros personajes, entre ellos, el agustino español Tomás Solano y Robles y el capitán Miguel de Maltranilla. A pesar de su participación en ella, el 8 y 9 de agosto de 1659, el fraile Tomás Solano y el oficial Miguel Pérez de Maltranilla denunciaron ante la Inquisición lo que sucedía en casa de José Guerra, muy probablemente como estrategia para esquivar el juicio inquisitorial al que podían ser sometidos. Solano había permanecido en Ámsterdam desde agosto de 1658 hasta marzo de 1659 (siete meses) y había compartido vivienda con el capitán Maltranilla durante los últimos dos meses. Una vez en Madrid, ambos se coordinaron para llevar a cabo sus respectivas declaraciones exculpatorias en días sucesivos. De estas se desprende que habían acudido, juntos o por separado, a la tertulia de Guerra durante un periodo de tiempo indeterminado, pero «muy de ordinario». El 8 y el 9 de agosto de 1659 la Inquisición tomó testimonio, sucesivamente, a Tomás Solano y Robles y Miguel Pérez de Maltranilla, quienes confirmaron la presencia de Prado y Spinoza en la casa del canario (Revah, 1959).

Hasta ahora, muy poco sabíamos realmente de la figura de José Guerra, pero ya hemos comenzado a desvelar sus primeros datos biográficos. El capitán José Guerra de Ayala y Llarena nació en La Laguna en 1628. Hijo del capitán y alcaide del castillo principal de la ciudad de Santa Cruz, Hernando Esteban Guerra de Ayala y Ascanio, Séptimo Señor de Valleguerra, y de la Señora de

la Villa de la Orotava Clara Llarena Calderón. Vivió en la casa de la familia Guerra, hoy desaparecida, que estaba ubicada en la calle Nava y Grimón de la ciudad de La Laguna. Cuando se trasladó a Ámsterdam, en 1656, tenía 28 años. Dado el empeoramiento de su enfermedad regresó a Tenerife a finales de 1661, por las mismas fechas en que Spinoza abandonó Ámsterdam, tal y como demuestra su correspondencia con Henry Oldenburg¹⁶.

El 31 de marzo de 1662 el Santo Oficio, a través del comisario inquisidor fray Juan García del Castillo, como pesquisa de la investigación que se llevaba a cabo entonces contra Juan de Prado, igual que contra otros marranos, José Guerra fue interrogado, probablemente, tras haber sido mencionado por Maltranilla¹⁷ y Solano en sus declaraciones anteriores¹⁸. Debido al avanzado estado de la enfermedad que padecía Guerra, el interrogatorio tuvo lugar en su casa de la Villa de La Orotava (Luque Hernández, 1998, p. 422). El testimonio es conservado como legajo 2374 de la sección Inquisición del Archivo Histórico Nacional. En esta testificación, rescatada por

16 Cfr. Spinoza (1988). *Correspondencia*. Alianza Editorial. (Cf. edición C. Gebhardt, número 2). Cf., Ep 1, Oldenburg a Spinoza, 26 de agosto de 1661; Ep 2, Spinoza a Oldenburg, principios de septiembre de 1661; Ep 3, Oldenburg a Spinoza, 27 de septiembre de 1661; Ep 4, Spinoza a Oldenburg, inicio de octubre de 1661; Ep 5, de Oldenburg a Spinoza, 21 de octubre de 1661.

17 La casa de José Guerra en Ámsterdam daba cobijo de forma indudable a una tertulia hispana a la que acudían Prado y Spinoza. «-Maltranilla dice que ambos se reunían regularmente con otros en la casa de José Guerra, un noble procedente de las Islas Canarias...-». Véase Nadler (2021, p. 182).

18 No se trató por parte de José Guerra, como apunta Anaya Hernández, de una declaración voluntaria, sino a instancias de García del Castillo, el comisario inquisidor. Anaya Hernández (1998, pp. 133-144).



Casa de la madre de José Guerra en la Villa de La Orotava, donde fue interrogado por la Inquisición poco antes de su muerte en 1662.

Israel Revah, José Guerra habló de Prado refiriéndose a él como un personaje inteligente y abiertamente ateo que, sin embargo, buscaba aparentemente el favor de una y otra religión, bien como burla o bien con intención de encontrar protección al saber que era buscado por el Santo Oficio, de lo cual se jactaba.

No habló de Spinoza, a pesar de que Maltranilla y Solano dieron fe de la presencia de este en la tertulia de Guerra. ¿La razón? Entre Spinoza y su anfitrión en Ámsterdam, José Guerra, había solo una diferencia de edad de cuatro años. ¿Qué relación había entre ambos? ¿Existen pruebas documentales de esta? ¿Cartas? ¿Escritos de Spinoza entregados a Guerra? ¿Pudo regresar José Guerra a Tenerife con algún documento manuscrito de Spinoza, quedando entre sus pertenencias tras su pronta muerte el 7 de junio de 1662 en La Orotava, según consta en el registro del archivo parroquial?¹⁹

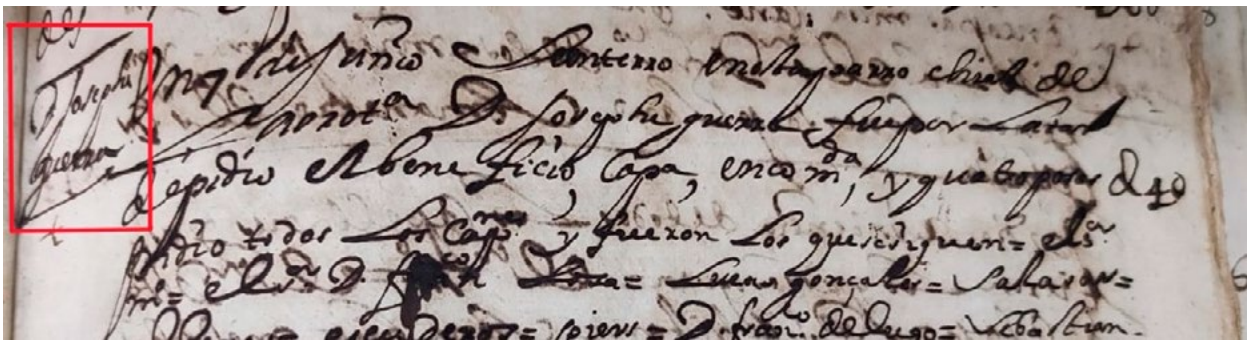
En una próxima investigación de ida y vuelta entre la ciudad de Ámsterdam y la isla canaria de Tenerife durante las décadas de 1650-60 y 1660-70, queda aún por explorar la presencia en la isla del matrimonio formado por Felipa de Prado y Gaspar Matis, en correspondencia con la carta

19 José Guerra murió sin descendencia. Su legado quedó en manos de sus herederos y, por tanto, tal y como sucedía con otros linajes de renombre, sus pertenencias documentales pasaron a formar parte del archivo de la familia Guerra. Debido a posteriores repartos y herencias el archivo Guerra se encuentra, en la actualidad, disperso. Este equipo tiene constancia de que parte de él está en posesión de la familia canaria Álvarez de Buergo y el resto entre los legajos de varios archivos históricos custodiados y conservados por instituciones públicas. El objetivo es hallar entre esos legajos algún documento relativo a Spinoza después de cinco años de tertulia y reflexión compartida.

enviada por Juan de Prado a la Inquisición canaria. Nos interesa también descubrir la localización concreta de la casa de José Guerra en Ámsterdam, hasta ahora desconocida. Y esto último, además, en conexión con un asunto que ha pasado inadvertido: ¿dónde se alojaba físicamente Spinoza tras su excomunión de la Sinagoga y consiguiente expulsión de la comunidad judía mientras acudía regularmente a la tertulia de Guerra? ¿En la casa de Van den Enden? ¿En el entorno familiar de Prado?

La investigación en curso acerca de José Guerra y su tertulia hispana en Ámsterdam recupera y pone en valor actual aquella antigua reflexión de Vidal Peña en su introducción a la *Ética* de Spinoza (1987), donde decía:

Los archivos de la Inquisición, exhumados oportunamente por Revah, nos proporcionan esos preciosos datos. Preciosos no sólo por lo que tienen de sabrosa *tranche de vie* española de aquel feliz tiempo, sino porque nos permiten suponer con cierta solidez que la amistad de Prado y Espinosa no careció de importancia, que sus comunes intereses ideológicos eran más radicales que los de las confesiones cristianas de la época, y que resultaban alimentados, además, por el contacto con un grupo de emigrados españoles. No es difícil imaginarse el ambiente de aquella tertulia como el de una escuela de desarraigo: acaso la decisiva escuela de Espinosa. Españoles exilados por judaizantes, judaizantes que se han vuelto ateos. No disponer de un testigo que nos



Registro de enterramiento del archivo parroquial de la Villa de La Orotava de Joseph Guerra.

haya transmitido al por menor los coloquios de ese inquietante cenáculo es, quizá, la más deplorable laguna en la biografía de Espinosa

Pues bien, esta investigación actual sobre José Guerra y su tertulia hispana, aunque con retraso y modestamente, quiere corregir en parte ese vacío y esa laguna biográfica.

Nos proponemos continuar investigando en torno a estas circunstancias biográficas de Spinoza, dando cuenta de todo aquello que podamos ir descubriendo. Sin embargo, de la investigación llevada a cabo hasta ahora, se desprenden ya los siguientes resultados:

Bibliografía

Albiac, Gabriel (2013) *La sinagoga vacía. Un estudio de las fuentes marranas del espinosismo*. Editorial Tecnos.

Anaya Hernández, Luis Alberto (1998). «El Doctor D. Juan de Prado y la Inquisición canaria». *Historia Social*, 32.

Anaya Hernández, Luis Alberto (1981). «El converso Duarte Henríquez Álvarez, arrendador de las Rentas Reales de Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, p 83.

Domínguez, Atilano (1994). «España en Spinoza y Spinoza en España (a modo de introducción)». *Spinoza y España*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Domínguez, Atilano (comp.) (1995). *Biografías de Spinoza*. Alianza Editorial.

Fernández Bethencourt, Francisco (1878). *Nobiliario y Blasón de Canarias*, tomo I. Imprenta Isleña.

Primero: Se ha revelado documentalmente el perfil biográfico de José Guerra, quedando establecidos su lugar de nacimiento y condición social, así como la fecha y lugar de su prematura muerte en la Villa de la Orotava previo interrogatorio por la Inquisición en 1662. A partir de ahora, la figura de José Guerra, anfitrión en Ámsterdam de Juan de Prado y Baruj Spinoza, ha salido del anonimato y cobrado una merecida importancia.

Segundo: La indagación sobre la figura de José Guerra y las circunstancias de la tertulia en su casa de Ámsterdam durante los años 1656 y 1661 constituyen una demostración empírica acerca del carácter hispanohablante de aquella tertulia y su alta significación teórica respecto al pensamiento y la obra de Baruj Spinoza.

Habermas, Jürgen (2019). *Auch eine Geschichte der Philosophie, Band 2. Vernünfrige Freiheit. Spuren des Diskurses über Glauden und Wissen*. Suhrkamp Verlag.

Luque Hernández, Antonio (1998). *La Orotava, corazón de Tenerife*. Ayuntamiento de La Orotava.

Nadler, Steven (2021). *Spinoza*. Ediciones Acento.

Nadler, Steven (2022). *Un libro fraguado en el infierno. El Tratado teológico-político de Spinoza*. Editorial Trotta.

Revah, Israel (1959). *Spinoza et le Dr. Juan de Prado*. École Pratique des Hautes Études-Sorbonne, Études Juives I, París.

Spinoza (1987). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Alianza Editorial.

Spinoza (1988). *Correspondencia*. Alianza Editorial.

Yovel, Yirmiyahu (1995). *Spinoza, el marrano de la razón*. Editorial Anaya & Mario Muchnik.

CONFERENCIAS

Luis Rodríguez Figueroa, pensador y político¹

Milagros Luis Brito²

Entregado: 22 de julio de 2025
Aceptado: 19 de septiembre de 2025

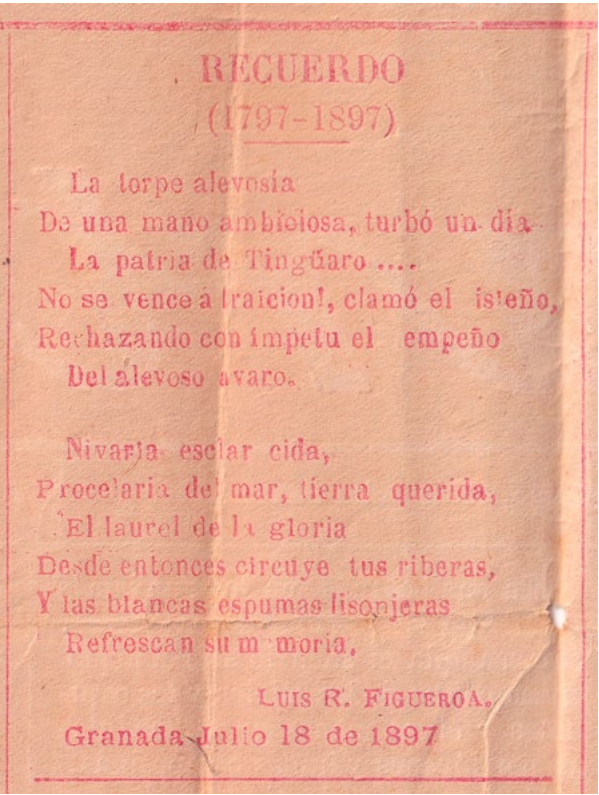
Hay momentos en la vida de las personas en los que se tiene la percepción de que los círculos se cierran. Las líneas se redondean y se encuentran de nuevo; se cierran. Se cierran los tiempos, los conocimientos y los recuerdos.

Este año 2024 he experimentado esa sensación en varias ocasiones. Esta noche aquí, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, lo vuelvo a percibir.

Sin duda, para mí es un orgullo compartir con ustedes esta noche del mes de julio. Un mes referencia por identidad y vivencias para las personas que somos del Puerto de la Cruz. Y no se me ocurre un espacio mejor que este, en una fecha emblemática, para dar las gracias.

Señoras, señores, buenas noches. Quiero agradecer al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias la oportunidad que me brinda de intervenir en el marco de su ciclo de historia local, incluido en el programa de las Fiestas, de las Grandes Fiestas de Julio. Agradezco, igualmente, la sugerencia para traer una vez más al presente la figura de aquel hombre que nació en el Puerto de la Cruz en noviembre de 1875, Luis Rodríguez de la Sierra y Figueroa.

El pasado mes de mayo se cumplieron cuarenta años de un acontecimiento que marcó mi vida. A mediodía del 3 de mayo de 1984, en la calle Quintana, delante del hotel Marquesa, recibí el Premio de Investigación Histórica José Agustín Álvarez Rixo. Me fue entregado, en acto público, por el entonces alcalde de la ciudad, Francisco Afonso, quien apenas unos meses después abandonaría la alcaldía para tomar posesión como gobernador civil.



Composición poética de Luis R. Figueroa.

El tribunal que se había constituido para evaluar los trabajos decidió premiar la investigación de una portuense en fase de licenciarse que indagó sobre la trayectoria vital y profesional de un hombre que desconocía, bajo la dirección de su profesor de Historia de Canarias, Oswaldo Brito, y cuyo incentivo principal era la publicación de la obra mejor valorada.

1 Conferencia impartida en julio de 2024 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz dentro del ciclo «El IEHC con las Fiestas de Julio».
2 Historiadora y gestora de proyectos. Correo electrónico: mluibri@gmail.com.